

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MAT.: APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS DE DOÑA BÁRBARA ZÚÑIGA RIQUELME, SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01526/2026

DOÑIHUE, VIERNES, 29 DE MAYO DE 2026

VISTO:

1. La Constitución Política de la República de Chile.
2. La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. La Ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. El Reglamento Municipal N°1, de fecha 18 de enero de 2019, que fija la Planta de Personal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
5. El Decreto Alcaldicio N°2.677, de fecha 9 de diciembre de 2024, que proclama como Alcalde de la comuna de Doñihue a don Ricardo Boris Acuña González.
6. La Ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.

CONSIDERANDO:

1. Que la Municipalidad de Doñihue cuenta con funciones privativas, entre ellas mantener el aseo y ornato de la comuna.
2. Que resulta necesario contar con personal que preste apoyo administrativo al Departamento de Aseo y Ornato de la Municipalidad.

DECRETO

1. **APRUÉBASE**, Contrato de Prestación de Servicio de doña Bárbara Catalina Zúñiga Riquelme R a contar del 04 de mayo 2026 al 31 de diciembre 2026, cuyas funciones desempeñara como apoyo administrativo al Departamento de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Doñihue.
2. **DÉJASE CONSTANCIA**, que los servicios prestados no generan vínculo de subordinación ni dependencia laboral con la Municipalidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO CALDERON PERALTA
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Contrato	Digital	Ver		
Antecedentes	Digital	Ver		

BAG/COA/HAV

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES

SOFÍA CARTAGENA ROJAS - PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21865119&hash=d17a5>